

MODELOS DE PREGUNTAS DE EXAMEN

OPERADOR SIBE para no profesionales CON SOLUCIONES

Nota aclaratoria: estos modelos de preguntas, en su gran mayoría, versan sobre la parte de funcionamiento del mercado pero queremos aclarar que en el examen oficial habrá también preguntas de carácter más tipo teórico-conceptual (también serán preguntas tipo test) sobre el resto del contenido de la Licencia de operador SIBE impartidos, y que no aparecen en estos modelos de pregunta.

Estos modelos de preguntas de examen son, por tanto, una relación de preguntas que tratan de ayudar al examinando.

Sin embargo, estos modelos de examen no constituyen en ningún caso una guía exhaustiva ni completa que corresponda necesariamente con el Examen Oficial de Operador SIBE, el cual podrá contener preguntas parecidas o no a lo aquí incluido.



a) Órdenes limitadas.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TEÓRICO

1. ¿Qué tipo de órdenes no pueden introducirse durante la fase de subasta?:

b) Órdenes limitadas con la restricción ejecutar o anular.

c) Órdenes limitadas, OM, PLM, y con volumen oculto

d) Órdenes limitadas y órdenes de mercado (OM).

| el Sistema a las ordenes ?: |
|---|
| a) Validez día. |
| b) Validez 90 días |
| c) El Sistema obliga a indicar una fecha determinada. |
| |
| |
| 3. Una orden con restricción a la ejecución EJECUTAR O ANULAR: |
| a) Entra en el mercado y si no encuentra contrapartida por el importe total de la orden, es expulsada. |
| b) Entra en el mercado y se ejecuta por la cantidad que exista como contrapartida en ese momento. La cantidad no negociada es rechazada. |
| c) Entra en el mercado y se ejecuta por la cantidad que exista como contrapartida en ese momento. La cantidad no negociada queda en cola en el mercado. |

2. En el caso de no indicar una validez específica, ¿qué plazo de vigencia asigna por defecto



| 4. De una orden totalmente ejecutada, el Sistema permite: |
|---|
| a) Modificar el cliente. |
| b) Modificar la vigencia. |
| c) Cancelarla. |
| d) Consultarla. |
| |
| |
| 5. ¿Cuáles de estos datos son imprescindibles para indicar en el momento de introducir una orden HIDDEN en el mercado?: |
| a) El volumen, el precio y el indicativo de capacidad. |
| b) El volumen, la referencia y el indicativo de capacidad. |
| c) El volumen, las instrucciones ECC y la referencia. |
| d) Ninguna es correcta. |
| |
| |
| 6. Si en la Fase de Subasta hay 2 o más precios que casen igual número de títulos, la prioridad se establece en función de: |
| a) El precio que deja mayor saldo por casar (mayor desequilibrio). |
| b) El precio más próximo al del día anterior. |
| c) El precio que deja menor saldo por casar (menor desequilibrio). |
| d) El precio del lado del mercado con más peso. |
| |



| 8. Refe | erente a los Mercados de Bloques, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es falsa? | ': |
|---------|--|-----------|
| a) Las | órdenes son válidas por un día. | |
| b) Los | s precios marcados se consideran cotizaciones oficiales de mercado. | |
| c) Las | operaciones cruzadas necesitan haber sido confirmadas por el comprador. | |
| | | |
| | | |
| | | |
| 9. Las | órdenes al PUNTO MEDIO, ¿pueden negociar contra otro tipo de órdenes?: | |
| a) Sólo | o contra las órdenes limitadas, por lo mejor y de mercado. | |
| b) Sólo | o pueden negociar contra las del mismo tipo de orden. | |
| c) Neg | gociarán contra cualquier tipo de orden del sentido contrario. | |
| d) Neg | gociarán sólo cuando no haya otro tipo de órdenes pendientes en un determinado | V٤ |
| | | |

7. En una orden POR LO MEJOR, ¿cuál es el precio que se asume?:

a) El mejor precio del sentido de la orden.

b) El mejor precio del sentido contrario.

d) El último precio negociado.

c) El precio medio marcado hasta el momento.



| | a) 250 acciones. |
|---|---|
| • | a) 250 acciones. |
| 1 | b) 500 acciones. |
| (| c) 1.000 acciones. |
| (| d) 10.000 acciones. |
| | |
| | |
| | |
| | 11. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es falsa?: |
| ć | a) El sentido de la orden no puede ser modificado. |
| ł | b) Cualquier orden que tenga títulos vivos puede ser modificada. |
| • | c) La modificación del precio no altera la prioridad de la orden en el Mercado. |
| | |
| | |
| | 12. ¿Qué información, con carácter general, se puede visualizar durante una subasta?: |
| ć | a) Las 5 mejores posiciones de compra y venta en el mercado. |
| 1 | b) Las 20 mejores posiciones de compra y venta en el mercado. |
| (| c) El volumen total de todas las órdenes de compra y venta que hay en el mercado. |
| • | d) El volumen total de las órdenes de compra y venta que participan al precio de equi |



- 13. Una orden con condición especial TODO O NADA:
- a) Entra en el mercado, negocia la cantidad máxima de títulos que exista como contrapartida en el momento de su introducción, y el resto queda en cola.
- b) Entra en el mercado, negocia la cantidad máxima de títulos que exista como contrapartida en el momento de su introducción, y el resto es expulsado.
- c) Entra en el mercado, y si no encuentra contrapartida por la cantidad total de la orden, es eliminada.
- 14. ¿Qué tipo de órdenes no pueden provocar subastas de volatilidad?:
- a) Por lo mejor y de mercado.
- b) Bloques combinados y al punto medio.
- c) Al punto medio y hidden.
- d) Al punto medio y por lo mejor. Tampoco pueden provocar subasta las órdenes con la condición ejecutar o anular, todo o nada ni volumen mínimo (siempre que no haya negociado el mínimo antes de llegar al límite del rango).
- 15. Una orden con condición especial MÍNIMO:
- a) Entra en el mercado e intenta negociar, al menos, la cantidad mínima indicada en la edición. El resto no negociado es eliminado del mercado.
- b) Entra en el mercado e intenta negociar, al menos, la cantidad mínima indicada en la edición. El resto no negociado queda en el mercado en cola.
- c) Entra en el mercado, y si no encuentra contrapartida por el importe total de la orden, es eliminada.



16. Las órdenes limitadas se muestran en el mercado ordenadas:

a) Por prioridad de precio y tiempo de introducción.

b) Por prioridad de tiempo de introducción y precio.

d) Por prioridad de tiempo de introducción y volumen.

c) Por prioridad de precio y volumen.

| 1 | 7. ¿En qué modalidad de Mercado pueden introducirse las órdenes HIDDEN?: |
|----|--|
| a |) En mercado abierto y subasta. |
| b) |) En mercado abierto y fixing. |
| c) |) En todas las modalidades de mercado. |
| | |
| | |
| | |
| | 8. ¿Qué reglas se aplican con respecto a las CANTIDADES MOSTRADAS en las ordenes con volumen oculto?: |
| |) Una vez negociada la cantidad mostrada, será necesario introducir en el mercado una nidad de cantidad mostrada. |
| |) Si hay contrapartida suficiente, la orden se negociará por el volumen total, aunque exista rdenes a igual precio en el mismo lado del mercado. |
| a |) Una vez negociada la cantidad mostrada, la orden se renovará automática ctivándose una unidad aleatoria de volumen mostrado, situándose la última de las órdo se mismo precio. |



a) No se puede introducir.

b) Se introduce y se negocia al último precio

c) Se puede introducir pero no se negocia.

| 19.¿A través de qué consulta se localizará rápidamente el nº de orden de una orden para su cancelación o modificación?: |
|---|
| a) Operaciones negociadas |
| b) Gestión de órdenes |
| c) Profundidad del Mercado |
| d) Pantalla normal |
| |
| |
| 20.Referente a la Subasta de Apertura, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es falsa?: |
| a) Aquellas órdenes con un precio límite mejor que el precio de equilibrio, las órdenes OM, y las órdenes PLM tienen prioridad en la asignación de títulos. |
| b) Las órdenes se negocian automáticamente, a medida que entran en el mercado y encuentran contrapartida. |
| c) La primera regla que se aplica para determinar el precio de equilibrio es la de elegir aquél precio al que se negocie un mayor número de títulos. |
| |
| |
| 21. Si no existe horquilla de precios en el momento de la introducción de una orden al PUNTO MEDIO, ¿qué ocurre?: |
| |



PREGUNTAS DE CARÁCTER PRÁCTICO

1. La situación del Mercado por Precios de XYZ es la siguiente:

| COMPRAS | | VENTAS | | |
|---------|-------|--------|-------|--|
| 300 | 30,55 | 30,56 | 2.000 | |
| 1.000 | 30,53 | 30,57 | 1.000 | |
| 8.000 | 30,51 | 30,59 | 300 | |

Se introduce en el mercado la siguiente orden:

COMPRA / VOLUMEN-3.000 / VALOR-XYZ / PRECIO-30,59

- a) Se negocian 2.000 títulos a 30,56, y en el mercado quedan 1.000 títulos limitados a 30,59, pendientes de negociación.
- b) Se negocian 2.000 títulos a 30,56, y los 1.000 títulos restantes son eliminados del mercado.
- c) Se negocian 2.000 títulos a 30,56 y 1.000 títulos a 30,57.
- d) La orden resulta eliminada, por no poder completarse totalmente en el momento de su introducción en el mercado.



2. La situación del Mercado por Precios de ERZ es la siguiente:

| COMPRAS | | VENTAS |
|---------|-------|--------|
| 800 | 45,12 | |
| 1.000 | 45,11 | |
| 1.200 | 45,09 | |
| 200 | 45,07 | |

Se introduce en el mercado la siguiente orden:

COMPRA / VOLUMEN-3.000 / VALOR-ERZ / PRECIO-PLM (por lo mejor)

- a) La orden queda en cola, limitada a 45,12.
- b) Se negocian 800 títulos a 45,12, y los 2.200 títulos restantes quedan limitados a 45,12, pendientes de negociación.
- c) La orden se negocia totalmente a 45,09.
- d) En estas condiciones, la orden introducida es rechazada por el sistema.



3. La situación del Mercado por Precios de ERZ es la siguiente:

| COMPRAS | | VENTAS | | |
|---------|-------|--------|-------|--|
| 1.500 | 45,12 | 45,14 | 500 | |
| 2.500 | 45,10 | 45,15 | 1.000 | |
| 400 | 45,09 | | | |

Se introduce en el mercado la siguiente orden:

VENTA / VOL-2.000 / VALOR-ERZ / PRECIO-PLM (por lo mejor)

- a) Se negocian 1.500 títulos a 45,12, y 500 títulos a 45,10.
- b) Se negocian 1.500 títulos a 45,12, quedando los 500 restantes en cola, limitados a 45,12.
- c) Se negocian 2.000 títulos a 45,10.
- b) La orden queda en cola limitada a 45,14, por no haber suficientes títulos en contrapartida al mejor precio.



4. La situación del Mercado por Precios de MCM es la siguiente:

| COMPRAS | | VENTAS | | |
|---------|-------|--------|-------|--|
| 1.500 | 25,09 | 25,11 | 600 | |
| 2.500 | 25,08 | 25,14 | 1.700 | |
| 400 | 25,06 | 25,15 | 300 | |
| 600 | 25,05 | | | |

Se introduce en el mercado la siguiente orden:

COMPRA / VOL-1.000 / VALOR-MCM / PRECIO-25,12

- a) 600 títulos a 25,11, y 400 títulos a 25,14.
- b) 600 títulos a 25,11, y los 400 restantes quedan en cola, limitados a 25,12.
- c) No se producirá ninguna negociación, por no haber suficiente volumen al precio indicado. La orden quedará en cola, limitada a 25,12.



5. La situación del libro de órdenes de IBE es la siguiente:

| COMPRAS | VENTAS | | |
|------------|--------|-----|--|
| 303 12 500 | 12.504 | 256 | |

Se introduce ahora una orden APM (al punto medio) de compra de 600 títulos sin límite de precio

¿Qué negociación se producirá? (No hay volúmenes ocultos en el mercado ni tampoco hay más órdenes de ningún tipo en el mercado, y el tick del valor es 0,002 €):

- a) 256 títulos a 12,500 €.
- b) 256 títulos a 12,502 €.
- c) 256 títulos a 12,504 €.
- d) Ninguna, la orden al punto medio sólo puede negociar contra otra orden al punto medio.



6. La situación del Mercado por Precios de AEA es la siguiente:

| COMPRAS | | VENTAS | | |
|---------|-------|--------|-------|--|
| 300 | 18,25 | 18,26 | 3.000 | |
| 1.000 | 18,23 | 18,28 | 300 | |
| 8.000 | 18,22 | 18,29 | 230 | |
| 755 | 18,21 | | | |

Se introduce en el mercado la siguiente orden:

VENTA / VOLUMEN-800 / VALOR-AEA / PRECIO-18,25 (EJECUTAR O ANULAR).

¿Qué negociación se producirá? (No hay volúmenes ocultos en el mercado);

- a) 300 títulos a 18,25, y el resto quedará en cola limitado a 18,25.
- b) 300 títulos a 18,25, y el resto será eliminado del mercado.
- c) 300 títulos a 18,25, y 500 títulos a 18,23.
- d) La orden será eliminada del mercado, por no haber suficiente volumen al precio indicado.



7. La situación de mercado en la subasta de apertura es la siguiente :

| PRECIO DE | | COMPRA | AS | VE | ENTAS | | ULTIMO | TITULOS |
|-------------|---|--------|--------|-------|-------|---|--------|---------|
| REFERENCIA: | | | | | | | | |
| 100 € | | | | | | | | |
| VALOR | N | TITULO | PRECI | PRECI | TITUL | N | | |
| | o | S | O | O | OS | 0 | | |
| XXX | 1 | 1000 | O.M. | | | | | |
| | | 500 | 101.00 | | | | | |
| | | 200 | 99,00 | | | | | |

INTRODUCCION DE ORDENES DE MERCADO

| TIPO | | N° ORDEN |
|------|---------------------|----------|
| O.M. | VENTA 1.500 TITULOS | |

¿Cuál sería el precio de equilibrio? 101 ¿En base a qué regla? 2ª

8. La situación de mercado en la subasta de apertura es la siguiente :

| PRECIO DE | | COMPRA | AS | VE | ENTAS | | ULTIMO: | TITULOS: |
|-------------|---|--------|-------|-------|-------|---|---------|----------|
| REFERENCIA: | | | | | | | | |
| 100 €. | | | | | | | | |
| VALOR | N | TITULO | PRECI | PRECI | TITUL | N | | |
| | o | S | О | O | OS | О | | |
| XXX | 1 | 1000 | O.M. | PLM | 1000 | | 99,00 | 1100 |
| | | | | 99,00 | 100 | | | |
| | | | | | | | | |

INTRODUCCION DE ORDENES DE MERCADO

| TIPO | | N° ORDEN |
|------|-----------------------------------|----------|
| | COMPRA 100 TITULOS A 101,00 Euros | |

¿Cuál sería el precio de equilibrio? 99 ¿En base a qué regla? 4ª



9. La situación del Mercado por Precios de CAN es la siguiente:

| COMP | RAS | VENTAS | | |
|-------|-------|--------|-------|--|
| 2.000 | 48,16 | 48,18 | 600 | |
| 2.000 | 48,15 | 48,19 | 1.700 | |
| 400 | 48,13 | 48,20 | 300 | |
| 600 | 48.12 | | | |

Se introduce en el mercado la siguiente propuesta:

VENTA / VOLUMEN-2.000 / VALOR-CAN / PRECIO-48,16 (TODO O NADA).

¿Qué negociación se producirá? (No hay volúmenes ocultos en el mercado);

- a) 1.500 títulos a 48,16, y el resto será eliminado del mercado.
- b) 1.500 títulos a 48,16, y el resto quedará en cola limitado a 48,18.
- c) La orden será eliminada del mercado, por no haber suficiente volumen al mejor primer precio.
- d) La orden se ejecutará totalmente.



10. La situación en el Mercado por Precios de MCM es la siguiente:

| COMP | PRAS | VENTAS | | |
|-------|-------|--------|-------|--|
| 300 | 27,09 | 27,10 | 700 | |
| 500 | 27,07 | 27,12 | 300 | |
| 1.000 | 27,05 | 27,15 | 2.000 | |

Se introduce una orden de compra de 1.000 títulos a 27,10.

¿Cuál será la negociación correcta? (No hay volúmenes ocultos en el Mercado):

- a) 700 títulos a 27,10, y los 300 restantes quedan en cola, limitados a 27,10.
- b) 700 títulos a 27,10, y 300 títulos a 27,12.
- c) Se negociará completamente a 27,15.
- d) No se producirá ninguna negociación por no haber suficiente volumen al precio demandado. La orden quedará en cola limitada a 27,10.
- 11. La situación del Mercado por Precios de CDR es la siguiente:

| COME | PRAS | VENTAS | | | |
|-------|-------|--------|-------|--|--|
| 300 | 27,05 | 27,08 | 1.000 | | |
| 1.000 | 27,00 | 27,09 | 2.000 | | |
| 8.000 | 26,98 | 27,10 | 300 | | |

Se introduce una orden de compra de 3.000 títulos MÍNIMO 2.000, limitada a 27,10.

¿Cuál de las siguientes negociaciones será la correcta? (No hay volúmenes ocultos en el Mercado).

- a) Se negociarán los 3.000 títulos a 27,10.
- b) Se negociarán los 3.000 títulos a 27,09.
- c) Se negociarán 1.000 títulos a 27,08 y los 2.000 restantes a 27,09.
- d) La orden resultará eliminada al no poner completarse la negociación en el momento de su introducción.



12. La situación del Mercado por Precios de BYB es la siguiente:

| COM | IPRAS | VENTAS | | |
|-------|-------|--------|-------|--|
| 1.500 | 12,75 | 12,80 | 600 | |
| 2.500 | 12,60 | 12,95 | 1.700 | |
| 400 | 12,55 | 13,00 | 300 | |
| 600 | 12,30 | | | |

Se introduce una orden de compra de 1.000 títulos, limitada a 12,85.

- a) 600 títulos a 12,80, y 400 títulos a 12,95.
- b) 600 títulos a 12,80, y los 400 restantes quedan en cola, limitados a 12,85.
- c) Se negociará completamente a 12,95.
- d) No se producirá ninguna negociación, por no haber suficiente volumen al precio indicado. La orden quedará en cola, limitada a 12,85.